

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT IMP.EXP. LTDA. Rut 085946100-k
 La Cantidad de \$ 25,440 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO BAHIA
 LOMAS, SEGUN FACTURA N° 0458547.-
 Fecha de Pago 04/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	458547	03/04/2012	25,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :376

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		25,440
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	25,440	
Totales		25,440	25,440

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	25,440	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		25,440
Totales		25,440	25,440



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



PATRICIA GYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad